



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMUNICADO

Se comunica a los alumnos **ingresantes 2021** de las Escuelas Profesionales de Economía, Economía Pública y Economía Internacional, que tengan una (01) o más repitencias en una o más asignaturas; que deberán solicitar rendir el Examen de Aplazados de conformidad con la tercera disposición complementaria, del Reglamento General de Evaluación del Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado aprobado por Resolución Rectoral N° 007510-2021-R/UNMSM y la Directiva de Examen de Aplazados para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Economía, Economía Pública y Economía Internacional aprobado con Resolución Decanal N° 000349-2022-D-FCE/UNMSM.

Para tal efecto deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Formato único de tramite (FUT).
- Formato de solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- Adjuntar historial académico del SUM.
- Recibo de pago – Banco Pichincha al código 121-004 S/.30.00 (examen de aplazados)

La recepción de documentos se realizará mediante el Módulo de Atención de Tramite (<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>) del **25 al 27 de abril del 2022**.

El Examen de Aplazados se rendirá el **viernes 6 de mayo de 2022** en la modalidad virtual, en las horas que se indicará oportunamente para cada curso.

Lima, 18 de abril de 2022



Mg. GABY CORTEZ CORTEZ
Directora (e) de la E.P. de Economía

Dr. ABRAHAM EUGENIO LLANOS MARCOS
Director de la E.P. de Economía Pública

Dr. MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ
Director de la E.P. de Economía Internacional